

TRANSICIONES

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA

Voto lejano, reto para la democracia

Estamos a menos de dos meses para que venza el plazo establecido por la ley para recibir solicitudes de aquellos que se encuentran fuera del País y deseen votar en la elección presidencial del 2 de julio del 2006. En efecto, el próximo 15 de enero será el último día para recibir los impresos que contienen la información necesaria para registrarse en el listado nominal de mexicanos en el extranjero. Se trata del formato de solicitud, copia de la credencial electoral y comprobante de domicilio al cual el Instituto Federal Electoral (IFE) les hará llegar la papeleta y sobres de correo certificado para que envíen su voto. La fecha límite para que el sufragio se reciba en México es el 1 de julio, por lo cual se deberán tomar las precauciones para que éste llegue a tiempo a su destino. Ello porque los votos enviados desde el exterior deberán ser contados el 2 de julio, día de la elección.

Uno de los problemas que se están enfrentando es que un alto porcentaje de las solicitudes de inscripción al listado especial no ha sido enviado por medio de correo certificado; esto automáticamente invalida el procedimiento, es decir, el envío del sobre con las boletas por parte del IFE. Se trata de un porcentaje de alrededor del 20% de las solicitudes recibidas. El sobre certificado tiene un costo aproximado de 8 a 9 dólares, y considero que ésta es la razón por la que algunos paisanos la envíen por correo normal; pero también el costo ahuyenta a los potenciales interesados.

Lo que más sorprende hasta el momento es que

en el periodo que va del 1 de octubre –fecha cuando se abrió el periodo de registro– al 19 de noviembre, solamente se habían recibido 1735 solicitudes, de las cuales 1250 procedían de connacionales que residen en Estados Unidos. Se trata de una cifra muy baja, máxime que el universo calculado de votantes potenciales fue de 4.2 millones de personas. Es decir, de aquellos que estaban en posesión de la credencial electoral. Aquí señalo dos situaciones. En primer lugar, es muy probable que se hayan sobreestimado las cifras de quienes cuentan con credencial y residen fuera del territorio nacional. Se trataría de un problema técnico –y ¿político?– que una vez que transcurra el proceso electoral deberá revisarse. La otra situación es que lo que nos están indicando las cifras es que realmente a ese universo no le interesa votar en un país que hace relativamente poco los orilló a salir en busca de mejores condiciones de vida. Quienes cuentan con credencial son aquellos que hasta hace poco tiempo vivían en México y han decidido emigrar. Significa que sus condiciones actuales y su estado de ánimo no son los apropiados como para desear participar en la elección del presidente de un país que los ha maltratado. Quienes desean participar en cuestiones políticas, paradójicamente, son los mexicanos de primera generación; aquellos que partieron hace mucho: Los más viejos. Los de segunda y tercera generación son poco proclives a interesarse por la vida política de un país hasta cierto punto ajeno.

Esas eran las cuestiones de fondo que nunca se

debatieron. La discusión giró en torno a los costos, las modalidades de participación y la logística; pero nunca sobre la cultura política de los mexicanos de fuera o de la constitución de la ciudadanía y su relación con la democracia política. Por eso, pese al tiempo transcurrido desde la reforma constitucional de 1996, la normatividad aprobada en junio del 2005 y la modalidad de sufragio –postal– no han despertado el interés de nuestros compatriotas. Tiene razón el consejero presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, al declarar la semana pasada en Washington que considera posible que se haya sobreestimado el deseo de participación electoral de nuestros connacionales.

A estas alturas, no se puede dar marcha atrás al proceso. Tenemos que trabajar para motivar al mayor número de mexicanos de fuera para que participen en la jornada electoral del 2006; una vez que concluya, será el momento de instrumentar una estrategia agresiva de discusión de los asuntos de fondo que implica el voto extraterritorial, empezando por la realización de un estudio profundo acerca de la cultura política de quienes residen fuera. Se puede generar un macroproyecto de investigación abanderado por el IFE pero en el que participen otras instituciones y empresas de estudios de opinión. Sería una verdadera inversión de tiempo y de recursos humanos y económicos. A la par, se deberán celebrar foros de discusión sobre los temas sustantivos que implica el voto extraterritorial para la consolidación democrática. Tenemos que aprender de esta primera experiencia: Para el 2012 no deberemos dejar de lado lo importante por lo urgente.

Correo electrónico: victorae@dns.colef.mx

El autor es investigador del Colegio de la Frontera Norte.